



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000131-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a aprobar en el primer trimestre de 2016 un Plan de Internacionalización Empresarial, contando con la opinión y colaboración de agentes públicos y privados, con cuatro ejes prioritarios: promoción de nuestros productos, captación de inversión extranjera, cooperación empresarial internacional y formación en comercio exterior, presentándose el Plan a los Grupos Parlamentarios, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000131, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a aprobar en el primer trimestre de 2016 un Plan de Internacionalización Empresarial, contando con la opinión y colaboración de agentes públicos y privados, con cuatro ejes prioritarios: promoción de nuestros productos, captación de inversión extranjera, cooperación empresarial internacional y formación en comercio exterior, presentándose el Plan a los Grupos Parlamentarios.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La proyección exterior de la economía de Castilla y León ha venido gozando de buena salud y ha tenido, sobre todo en los últimos años, avances significativos, con especial relevancia en dos de los sectores más importantes de nuestro tejido productivo, el sector de la automoción y el sector agroalimentario.



Las exportaciones de Castilla y León han experimentado un importante crecimiento, en el año 2008 las exportaciones suponían en la economía regional 9.622 millones de euros y en el año 2014 esta cifra ha aumentado respecto a 2008 en un 38,54 %, habiéndose batido el récord de exportaciones alcanzando los 13.330 millones de euros.

En el primer semestre de 2105, se ha alcanzado una nueva cifra histórica, con un crecimiento interanual de las exportaciones de Castilla y León de 8,9 %, incremento cuatro puntos superior al crecimiento de las exportaciones españolas que en el mismo periodo aumentaron un 4,9 %.

A pesar de estos datos tan positivos se hace necesario, además de consolidar lo alcanzado, continuar incrementando la cifra de las exportaciones y aumentar significativamente el número de empresas exportadoras, con el objetivo de alcanzar la cifra de 6.000 empresas exportadoras al final de la presente legislatura.

Es también importante diversificar nuestra base exportadora (un 40 % de las exportaciones del ejercicio 2014 correspondían al sector de la automoción), y ampliar nuestros mercados fuera de la Unión Europea (aproximadamente el 80 % de nuestras exportaciones tuvieron como destino países de la Unión Europea, y sólo un 20 % al resto del mundo).

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar en el primer trimestre de 2016 un nuevo Plan de Internacionalización Empresarial, que cuente con la opinión y colaboración de los agentes públicos y privados y que incluya cuatro ejes prioritarios: la promoción internacional de nuestros productos, la captación de inversión extranjera para Castilla y León, la cooperación empresarial internacional y la formación en comercio exterior. El Plan, una vez aprobado, será presentado a los Grupos Parlamentarios con representación en la Cámara".

Valladolid, 15 de septiembre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo